

VOLUMEN 12 NÚMERO 1

JUNIO 2021

REVISTA DE PSICOLOGÍA
GEPU

ISSN-2145-6569

www.revistadepsicologiagepu.es.tl
Grupo Estudiantil y Profesional de
Psicología Universidad del Valle
Santiago de Cali, Colombia





REVISTA DE PSICOLOGÍA GEPU

Vol. 12 No. 1 – Junio de 2021

ISSN 2145-6569

Editor

Andrey Velásquez Fernández

andrey.velasquez@correounivalle.edu.co



COMITE EDITORIAL

Cindy Carolina Valencia
Corporación Viviendo

Laura Daniela de los Ríos
Universidad Javeriana Cali

Nicole Andrea Pérez
Universidad del Valle

María Alejandra Claros
Universidad del Valle

Dangelly Muñoz
Universidad del Valle

Diego Alejandro López González
Fundación Católica Lumen Gentium

Natalia Ramírez Moncada
Universidad del Valle

Diana Mildred Rodríguez
Universidad del Valle

Helena Rojas Garzón
Fundación Paz y Bien

Kanelalejandra Frieri
Universidad del Valle

CONSULTORES NACIONALES

Leonel Valencia Legarda
Universidad San Buenaventura

Jorge Alexander Daza
Universidad Católica de Pereira

Andrés de Bedout Hoyos
Universidad San Buenaventura

Ximena Ortega Delgado
Universidad Mariana

Daniel Hurtado Cano
Universidad Manuela Beltrán

CONSULTORES INTERNACIONALES

Marcela Alejandra Parra
Universidad Autónoma de Barcelona

Blanca Hurtado Caceda
Universidad Alas Peruanas

María Amparo Miranda Salazar
Universidad del Valle de México

Adriana Savio Corvino
Universidad de la República

Hilda Janett Caquias
Escuela de Medicina de Ponce

COORDINADORES DE DISTRIBUCION

Margarita Ojeda
Asociación Paraguaya de Neuropsicología

Mario Rosero Ordoñez
Universidad Mariana

Nora Couso
Área de Medición Educativa Provincia del
Chubut de Argentina

Pablo Antonio Vásquez
Corporación para la Intervención Neuropsicopedagógica
y la Salud Mental

INDEXACIONES



AUSPICIADORES



La Revista de Psicología GEPU es publicada por el Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle, 5 piso, Edificio D8, Ciudadela Universitaria Meléndez, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle. Hecho en Colombia - Sudamérica.

IBSN

Revista de Psicología GEPU Vol. 12 No. 1 by Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License. Creado a partir de la obra en <http://revistadepsicologiagepu.es.tl/Vol.-12-No.-1.htm>



ASPECTOS CRÍTICOS DE LOS TLC: COLOMBIA

Angie Isabel Rojas Cuartas, Santiago Melo Montoya & David Jamir Espinosa Garcés

Universidad del Valle / Colombia

Referencia Recomendada: Rojas Cuartas, A., Melo Montoya, S., & Espinosa Garcés, D. (2021). Aspectos críticos de los TLC: Colombia. *Revista de Psicología GEPU*, 12 (1), 121- 138

Resumen: En el contexto de un mundo globalizado cuya característica principal es la interdependencia, nada ni nadie escapa a los cambios que día a día se generan en las lógicas económicas a nivel mundial, mucho más, cuando en el siglo XXI la tendencia en países como Colombia, ha estado ligada principalmente hacia la apertura económica y la firma de tratados de libre comercio con los principales países y bloques económicos del mundo. De hecho, desde hace poco más de una década, Colombia ha alcanzado múltiples acuerdos de esta naturaleza, entre los que se destacan los TLC logrados con Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, entre otros. Sin embargo, y tras una década de haber logrado los primeros acuerdos, resulta pertinente preguntarse si, en efecto, los TLC han sido tan beneficiosos para el desarrollo de la economía nacional como en un principio se prometió por los gobiernos de turno, pues hasta el momento, se ha hecho evidente la crisis que diversos sectores productivos del país han manifestado al no poder competir con los productos que llegan del exterior, los cuales al no tener aranceles, pueden encontrarse en el mercado con un costo más bajo e incluso, dependiendo del producto, fabricados con estándares de calidad más altos como resultado de la utilización de tecnologías más modernas.

Palabras clave: TLC, Dumping, apertura económica, competencia, mercado, globalización.

Abstract: In the context of a globalized world whose main characteristic is interdependence, there is nothing and no one that can escape from the daily changes in the world's economic logic, particularly considering that in the 21st century the tendency in countries such as Colombia has been mainly linked to an open economy and free trade agreements with the world's main countries and economic blocs. In fact, for a little more than a decade, Colombia has reached multiple agreements of this nature, including FTAs with the United States, the European Union, Canada, South Korea, the UAE, and the United Arab Emirates, among others. However, and after a decade of having reached the first agreements, it is pertinent to ask whether, in fact, the FTAs have been as beneficial for the development of the national economy as initially was promised by the governments in power, since so far, it has become clear the crisis that several productive industries in the country have manifested by not being able to compete with products coming from abroad, which, by not having tariffs, can be found in the market at a lower cost and even, depending on the product, can be made with higher quality standards as a result of the use of more modern technologies.

Key Words: FTA, Dumping, open economy, competence, market, globalization.

Recibido: 15 de Junio de 2021 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2021

Angie Isabel Rojas Cuartas. Estudiante de noveno semestre de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, monitora socioeducativa de la estrategia ASES en la Universidad del Valle.

Santiago Melo Montoya. Normalista superior, estudiante de noveno semestre de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad del Valle y docente del Instituto Camilo Terreros.

David Jamir Espinosa Garcés. Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, Docente Titular del Liceo Napolitano; Reconocimiento a la gestión cultural comunitaria en teatro por la Secretaría de Cultura de Cali 2020 y 2021.

Introducción

Como la Historia ha podido evidenciar, los últimos 250 años han servido como lapso temporal para que, a lo largo y ancho del planeta, se gesten revoluciones y con ellas, cambios radicalmente significativos en prácticamente todos los aspectos de la vida humana. La irrupción del liberalismo como eje central de la modernidad, ha generado, entre otras cosas: pasar en lo político, de estados feudales a estados nacionales, en lo económico, de sistemas mercantilistas y fisiócratas a sistemas capitalistas, y en lo epistemológico, permitió pasar de lógicas teocéntricas a lógicas antropocéntricas encarnadas en el positivismo y otras corrientes científicas modernas. En general, con el liberalismo se pasó de sociedades rurales atomizadas, a intrincados sistemas de grandes urbes fuertemente conectadas y comunicadas, en donde el flujo de información es característica esencial, al mismo tiempo que requisito fundamental para el normal funcionamiento del complejo sistema globalizado moderno.

Uno de los aspectos que, de alguna manera, se ha mostrado mayormente susceptible al cambio, ha sido la economía. Al respecto, es importante destacar que actualmente, es el modelo neoliberal el que sirve como base para el sistema-mundo y sus importantes relaciones económicas, medidas con el termómetro de su comercio internacional. Es precisamente en este punto, en donde se hace prudente hablar de los TLC o, “Tratados de Libre Comercio”, como instrumentos de gran impacto en el desarrollo económico y en la mediación comercial de todos países que deciden establecer este tipo de tratados. Desde luego, Colombia no ha sido la excepción a esta tendencia y, durante las últimas décadas ha buscado concretar acuerdos comerciales de esta índole con diferentes socios estratégicos, destacando desde luego, sus tratados con Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá y China.

En el presente trabajo, abordaremos los aspectos críticos de los TLC haciendo hincapié en aquellos que Colombia ha firmado en las últimas décadas, especialmente con los países norteamericanos y la Unión Europea. En ese orden ideas, trabajaremos en torno a los puntos fundamentales que conforman un Tratado de Libre Comercio en su generalidad, los factores puntuales de los tratados antes mencionados y, desde luego, las implicaciones que cada uno ha tenido y tiene actualmente en la economía colombiana, en términos de los porcentajes de exportaciones e importaciones y en términos porcentuales del PIB colombiano.

¿Qué es un TLC?

En primera instancia, sería importante iniciar este trabajo, aclarando puntualmente qué es un TLC. Al respecto, Mateus y Rojas (2015) afirman que: “Se trata de un convenio entre dos o más países a través del cual éstos acuerdan unas normas para facilitar el comercio entre ellos, de tal manera que sus productos y servicios puedan intercambiarse con mayor libertad.” (p 1) Adicionalmente, Acosta y Falconi (2005) aseguran que: “Un tratado de libre comercio, en estricto sentido, debería ser un instrumento de intercambio y de desarrollo para los países y regiones que participan en él.” Según lo anterior, un instrumento de las características de los TLC, busca a fin de cuentas, superar las

fronteras que separan y delimitan a los estados para que a través del intercambio libre de los productos que producen, obtengan ganancias y beneficios mutuos que de otra manera, no sería posible alcanzar.

Antecedentes:

El que es considerado como el primer TLC de la historia, fue el tratado de Cobden-Chevalier en 1860, acordado entre Inglaterra y Francia para suprimir los derechos de aduana (hoy llamados aranceles) entre ambas naciones. El fin de este acuerdo, era dinamizar el comercio existente de manera que los productos y el dinero circularan con mayor rapidez y los precios fueran mucho más competitivos al estimular la oferta y la demanda. Dados los buenos resultados de estos tratados, poco a poco otras naciones se unieron a la tendencia agenciando tratados de similares características y con el paso de los años, los TLC han ido alcanzando dimensiones globales, mostrando con ello un cambio notable en las formas como los estados se posicionan como potencias comerciales, pues previo al auge del capitalismo, el éxito comercial de un estado dependía de factores como: el tamaño de su flota naval, el establecimiento de rutas estratégicas, el dominio colonial y la capacidad para controlar el tráfico de barcos en las rutas estratégicas. Actualmente, y pese a que el dominio militar sigue teniendo un peso importante, el éxito comercial de un estado radica en la capacidad que tenga la economía de este para alcanzar mercados internacionales con productos atractivos o necesarios a precios competitivos respecto a otras opciones en los correspondientes mercados.

En el caso colombiano, el primer acuerdo comercial del que se tiene registro, es el conocido tratado con la CAN, o también llamada, Comunidad Andina. Dicho acuerdo se suscribió formalmente en 1969 con el Acuerdo de Cartagena y entró en vigencia el mismo año. Es importante destacar que fue un acuerdo con diversas modificaciones dado que países como Chile y Venezuela entraron y salieron del acuerdo, siendo que actualmente la Comunidad Andina la conforman: Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. Desde 1969, Colombia ha buscado establecer acuerdos de libre comercio con países y regiones, aunque, es notable que en las últimas dos décadas el país ha logrado suscribir acuerdos muy importantes con Estados Unidos y la Unión Europea. En la actualidad, Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes con: CAN (1969), Triángulo Norte (1984), CARICOM (1995), México (1995), Chile (2006), Canadá (2011), EFTA (2011), Estados Unidos (2012), Unión Europea (2013) Corea del Sur (2016) e Israel (2020). Adicionalmente, Colombia hace parte de organizaciones regionales con fines de cooperación económica como Mercosur y la relativamente nueva Alianza del Pacífico, fundada por Colombia, Chile, Perú y México. Es importante destacar que para el momento en el que este texto es redactado, ya se ha firmado un Tratado de Libre Comercio con Panamá y, de igual manera, se están negociando acuerdos de la misma naturaleza con Japón, Australia, Singapur y Nueva Zelanda. Todos estos datos según información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2020).

El impacto que ha tenido el comercio exterior en la economía colombiana es bastante importante, ello sin contar que se ha mostrado siempre como un marco de oportunidades

para diferentes sectores que buscan alcanzar mercados fuera del territorio nacional. En cifras brutas y partiendo de los datos que brinda la página especializada en macroeconomía Datosmacro (2020), en el año 2019 las exportaciones hechas por el país equivalieron al 12,19% del PIB nacional, unos 35.248 millones de euros. Esta cifra, representa un leve descenso respecto al año anterior en donde las exportaciones equivalieron a 35.317 millones de euros y el 12,62% del PIB del país, sin embargo, si se comparan las cifras de 2019 con las de 2009, existe una diferencia importante, pues en 2009 las exportaciones del país equivalían a 23.553 millones de euros pero con la particularidad de que, el porcentaje del PIB al que equivalía este monto, era del 14,13%. Las cifras comparativas de los últimos 10 años pueden verse a continuación: (véase imagen 1).

Ahora bien, es necesario destacar un hecho que resulta particularmente llamativo para fines de este análisis, y es que en 2019 el índice de balanza comercial evidenció un déficit, lo que quiere decir que las importaciones superaron a las exportaciones y con ello, evidenció una situación que resulta dañina para el balance del país por un hecho elemental, pues como en cualquier negocio, cuando los egresos (los gastos) superan los ingresos (ganancias), con facilidad se puede concluir que se está trabajando a pérdida. En cifras puntuales y según datos del DANE (2020), mientras las exportaciones totales fueron de 39.501 millones de dólares, las importaciones fueron de 52.702 millones de dólares, lo que equivale a un aumento de 2.1% respecto al año anterior y a un déficit de 13.201 millones de dólares, ello sin contar, claro está, con toda la mercancía de contrabando que inunda el mercado nacional proveniente de países como China y que en comparación con productos elaborados en Colombia, pueden costar dos o tres veces menos.

Imagen 1.

Colombia - Exportaciones de Mercancías		
Fecha	Exportaciones	Exportaciones %PIB
2019	35 248,3 M.€	12,19%
2018	35 371,7 M.€	12,62%
2017	32 660,5 M.€	11,83%
2016	28 689,9 M.€	11,23%
2015	32 168,3 M.€	12,16%
2014	41 292,3 M.€	14,39%
2013	44 291,6 M.€	15,41%
2012	46 797,3 M.€	16,23%
2011	40 887,2 M.€	17,02%
2010	29 956,5 M.€	13,88%
2009	23 553,9 M.€	14,13%

5

⁵ Tabla comparativa de las exportaciones en Colombia en los últimos 10 años. Tomada de datosmacro.com

Lo anterior nos sirve para retomar algunos aspectos de los Tratados de Libre Comercio o TLC, y es que si bien es claro que estos tratados siempre tienden a beneficiar a unos, también pueden perjudicar fácilmente a otros, teniendo en cuenta que, a pesar de que estos tratados abren las puertas para que Colombia exporte bajo mejores condiciones a países extranjeros, también abren la puerta para que mercancía de otros países que por sus condiciones de producción resulta mucho más barata o incluso, de mejor calidad, inunde el mercado haciendo que para los productores nacionales que no poseen la misma tecnología y los mismos incentivos estatales, sea sencillamente imposible competir bajo condiciones justas. Es este el caso de diversas industrias que en los últimos años se han visto severamente afectadas por el impacto de las importaciones y mucho más por las prácticas de competencia desleal o “dumping”, que consiste en vender los productos por debajo del precio de mercado para destruir las empresas con las que compite y apoderarse del mercado. Según el Diario La República (2018), los sectores más afectados por este tipo de prácticas en el país han sido los plásticos, los textiles y el acero, pero desde luego sabemos que el impacto de la competencia injusta es mucho más amplio tocando incluso al sector agropecuario y muy especialmente, a los productores de alimentos como la papa que deben competir con los bajos precios de la papa que llega desde países como Bélgica; o los productores de arroz que deben competir con pocos argumentos frente al arroz que llega de países asiáticos o incluso, del país vecino de Ecuador.

Datos generales de exportación en Colombia:

Del total de exportaciones que realiza el país, aproximadamente el 67% se desarrolla con países u organizaciones con las que se tienen acuerdos de libre comercio vigentes, ese es un dato que es importante destacar en la medida en que da cuenta de la importancia que tienen estos acuerdos en términos porcentuales para los ingresos económicos del país, así mismo, llama la atención que según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los países u organizaciones a los que más les vende Colombia son: Estados Unidos (29,2%), la Unión Europea (11,7%) y la CAN (8,2%). Sólo estos tres tratados representan casi el 50% del total de exportaciones del país (incluido el comercio con países sin acuerdo comercial vigente); también es interesante ver que de estos tres acuerdos, los dos que mayores ingresos generan hayan sido adjudicados o puestos en vigor hace apenas 8 años o menos, es el caso de Estados Unidos (2012) y la Unión Europea (2013).

Ahora bien, en cuanto a los productos que Colombia exportó en 2019, es importante destacar que dichos productos se agrupan en tres conjuntos: Los combustibles y productos de industrias extractivas, que son además, el sector que más contribuye a las exportaciones del país con un 55,8 %, dentro de este grupo de productos, destacan el petróleo con casi el 70% de las exportaciones de este sector seguido por el carbón que tiene casi el 25%; un segundo grupo es conformado por los productos agropecuarios, los alimentos y las bebidas y que tienen una participación del 18,6% del total de exportaciones, en este grupo el banano tiene un papel preponderante con 934 millones de dólares, seguido por el aceite de palma, que aporta 350 millones de dólares y los

frutos secos con 186 millones; el tercer grupo de productos es el de la manufactura que aporta 21% al total de exportaciones, en este grupo destacan los productos químicos y productos conexos con 3.134 millones de dólares y los Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material con 2.364 millones de dólares. Todo esto según datos del DANE (2020)

En general, es evidente que la economía colombiana tiene una fuerte dependencia con respecto al sector extractivo, más de la mitad de sus exportaciones pertenecen a dicho sector y el petróleo sin duda alguna, es el principal producto que Colombia ofrece a sus clientes extranjeros, principalmente a Estados Unidos, cuya industria y modelo culturales fuertemente dependiente de este hidrocarburo. Por ello no sorprende que el actual gobierno de Iván Duque, tenga serios intereses de analizar la posibilidad del fracking como método para la extracción efectiva de crudo mientras otras industrias sufren los embates del dumping, al respecto, es importante decir que si bien la exportación de petróleo y carbón es un método válido para obtener ganancias, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto será viable hacerse dependiente a una actividad cuyo futuro es incierto dada la problemática del cambio climático?

Datos generales de importación en Colombia:

En el caso de los productos que el país importa, el papel de Estados Unidos sigue siendo de gran peso, pues es el país al que Colombia más le compra sus productos con un 25,2% del total de las importaciones, seguido de China con un 20,8% y México con 7,4%, en este caso, no fue posible obtener el dato comparativo por países según los tratados de libre comercio vigentes, como sí se pudo con las exportaciones, aun así, se parte de la idea de confiabilidad en los datos que brinda el DANE tras sus informes de exportaciones e importaciones del periodo enero-diciembre de 2019 y cuya referencia aparece en la bibliografía del trabajo. Ahora bien, es importante destacar que este informe del DANE, contrario al informe del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, presente a los países de forma individual, y no partiendo de los acuerdos de libre comercio vigentes, por ello se entiende que la Unión Europea no aparezca en los primeros lugares del conteo, pues las compras a los estados miembros de este bloque aparecen contabilizadas de forma individual con una participación muy importante de países como Alemania (4,1 %) y Francia (2,7%). Esto muestra nuevamente la importancia que tiene dentro del espectro del comercio internacional de Colombia, los acuerdos vigentes con Estados Unidos, la Unión Europea y otros socios estratégicos salvo China, con quien no hay un TLC vigente pero tiene igualmente una participación muy importante, al menos en las importaciones.

Ahora bien, en torno al análisis por productos de importación, es importante mencionar que ya en este aspecto, el abanico y variedad de productos es mucho más amplio incluso cuando dichos productos son agrupados en conjuntos extensos, aun así, se mencionarán aquellos que mayor contribución hacen al acumulado total de importaciones en el último año. En ese orden de ideas, y considerando que las categorías que agrupan los productos son las mismas que en el caso de las exportaciones, la dinámica es la misma, aunque por lógica, los porcentajes son

diferentes: en primer lugar se encuentra la categoría manufactura con el 76,4% del total de las importaciones, en esta categoría los productos más preponderantes son principalmente la Maquinaria y equipo de transporte con 18.539 millones de dólares, seguidos por los Productos químicos y productos conexos, n.e.p con 10.381 millones de dólares; la segunda categoría en orden jerárquico de preponderancia es la de los productos agropecuarios, alimentos y bebidas con una participación del 13,3%, en dicha categoría, la lista la lideran los Productos alimenticios y animales vivos con 5.382 millones de dólares, seguidos de los Cereales y preparados de cereales con 2.045 millones de dólares; finalmente, completan la tríada categórica los Combustibles y productos de industrias extractivas con un 10,2% del total de las importaciones y con un único tipo de producto realmente preponderante o considerable, que en este caso son los Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos con una participación de 4.525 millones de dólares.

A primera vista, llama la atención que las importaciones de manufactura tengan tanto peso en el acumulado de las importaciones, por encima de otras categorías como los alimentos o los productos de industrias extractivas, sin embargo, si se tiene en cuenta que pese a las difíciles condiciones que vive el campo Colombiano, aún existe una importante producción agrícola y ganadera en las tierras fértiles del país, se entiende que no exista la necesidad de importar tanta comida, aun así, es claro que más de un 13% de todas maneras es un porcentaje considerable que sigue generando preocupación para algunos sectores productivos del país. En torno a los combustibles y productos de industrias extractivas, es importante destacar que Colombia posee una riqueza importante y diversa de minerales e hidrocarburos, recordemos que de hecho, es sin duda alguna lo que el país más exporta y más dividendos le genera, por ello, es apenas entendible que el porcentaje de importaciones en este sentido sea relativamente bajo y que, aquellos elementos que más importa, sean productos ya procesados como la gasolina y los lubricantes que aquí no son producidos, pues en el caso del petróleo, Colombia lo exporta principalmente crudo. Ahora bien, ¿por qué Colombia importa tantos productos manufacturados? pues bien, como se mencionó en el párrafo anterior, el tipo de productos manufacturados que más se importan en Colombia, son la maquinaria y los equipos de transporte, es importante recordar en este sentido que Colombia no posee una industria fuerte y mucho menos competitiva en estos aspectos, acá no se producen automóviles o motocicletas salvo algunas ensambladoras que producen vehículos de marcas extranjeras pero pensando en suplir la demanda nacional más que en exportar estos vehículos, no existe una marca nacional en este sentido y mucho menos existe una industria nacional fuerte para la producción de maquinaria de ningún tipo, pero en cambio, todos los sectores productivos del país sí dependen de la maquinaria que es importada especialmente de países como Estados Unidos, Japón, Alemania y China.

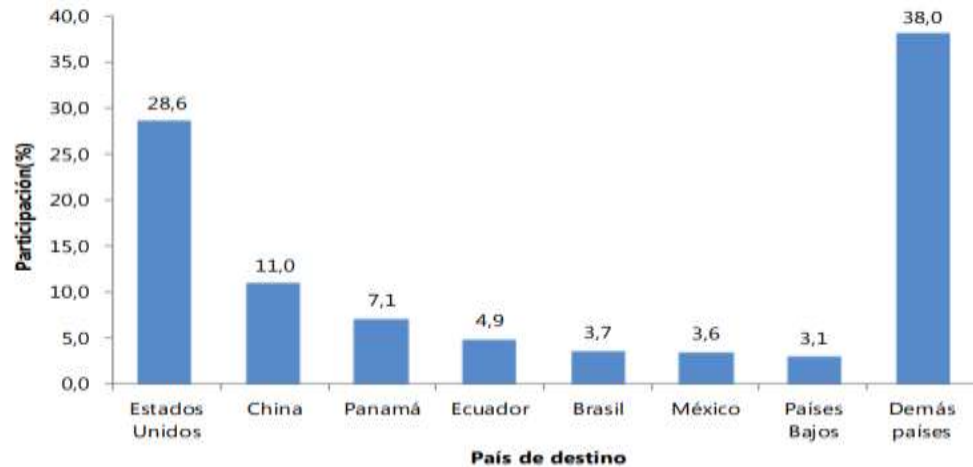
Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América:

Como ya se ha puesto en evidencia anteriormente, el principal socio comercial de Colombia es Estados Unidos, siendo el país hacia el que más exportaciones se realizan

con un 29,2% del total de exportaciones según MinCIT, y del 28,6% según el DANE (véase imagen 2), de igual manera, Estados Unidos es el país al que Colombia más mercancía le compra con un 25,2% del total de las importaciones según cifras del DANE (véase imagen 3)

Imagen 2:

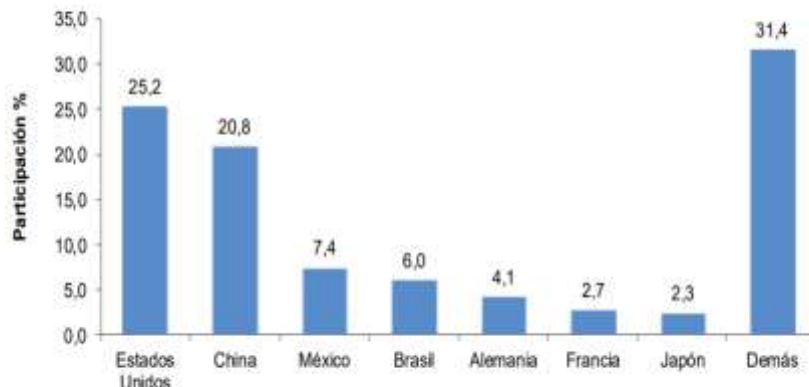
Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino Enero-diciembre 2019^P



6

Imagen 3:

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen Enero-diciembre 2019^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

^P Cifra preliminar

7

⁶ Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino Enero-diciembre 2019, Fuente: DANE (2020)

⁷ Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen Enero-diciembre 2019 Fuente: DANE (2020)

La historia del acuerdo comercial o Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia, se remonta al año 2006 durante los gobiernos de Alvaro Uribe en Colombia y George Bush hijo en Estados Unidos, en dicho año, comenzaron formalmente las negociaciones entre ambos países con el fin de alcanzar un acuerdo que permitiera liberar el comercio entre ambas naciones y dinamizar la economía al eliminar los aranceles, sin embargo, fueron diversas las polémicas generadas a partir de este tema e incluso en la actualidad, los fines y beneficios reales aún son cuestionados. Entre los puntos que más dudas generaban en su momento, estaban las marcadas diferencias entre las economías de ambos países, pues mientras la de Estados Unidos es una economía fuerte y con un portafolio de bienes y servicios muy diverso, la de Colombia es una economía mucho más pequeña y con alcances y capacidades limitadas, considerando que la mayor parte de su industria sencillamente no tiene cómo competir con sus similares en Estados Unidos, el principal miedo que se generaba a partir de estas diferencias, era que en un eventual acuerdo, se destruiría buena parte de la industria nacional y, productos que antes eran consumidos en el país provenientes de productores nacionales, serían reemplazados por los importados. Adicional a este punto, hubo otras polémicas importantes en torno al tratado, como que, por ejemplo, Estados Unidos obligara a Colombia mediante el mismo, a comprar sus semillas y todos los insumos para el agro en el país.

Pese a la polémica suscitada por el acuerdo comercial entre ambos países, en el año 2007 el congreso colombiano aprobó la ley 1143 de 2007 con la que se le dio vía libre al acuerdo y de igual manera, la sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional declaró su viabilidad y su concordancia con los principios de la Constitución Política colombiana, sin embargo, y dado que el acuerdo debía ser ratificado de manera bilateral, dicho tratado no tomaría forma sino hasta el 12 de octubre del año 2011 cuando el congreso de los Estados Unidos aprobó dicho acuerdo. El 21 de octubre del mismo año el presidente Barack Obama sancionó la ley y el proceso culminó cuando en el año 2012 y en el marco de la Cumbre de las Américas realizada en Cartagena y siendo presidente de Colombia Juan Manuel Santos, ambos presidentes intercambiaron notas y se fijó la fecha en la que entraría en vigor el TLC, siendo el 15 de mayo de 2012 la fecha seleccionada.

Ahora bien, actualmente, es innegable la preponderancia que tiene el comercio con Estados Unidos dentro de las cuentas en Colombia, en cifras brutas, anualmente los intercambios comerciales entre ambas naciones movilizan transacciones por un monto aproximado de 25.000 millones de dólares, de los cuales unos 11.500 millones equivalen a exportaciones y más de 13.000 millones corresponden a importaciones. Actualmente, y desde hace ya algunos años, la relación de balanza comercial entre ambos países es deficitaria para Colombia, lo que implica que importa de este país más de lo que exporta, para ser más exactos, en el año 2019 el déficit en la balanza comercial de Colombia respecto a Estados Unidos, fue de casi 2000 millones de dólares según las cifras reportadas por el DANE y ha reportado un comportamiento similar en última década.

Los productos que comercian Estados Unidos y Colombia suelen clasificarse de

maneras diferentes, en términos de las exportaciones el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, clasifica los productos en cuatro categorías: Minero-energético, agropecuario, agroindustrial e industrial, los resultados porcentuales del comercio medido a través de estas categorías evidencia una clara preponderancia de los productos del sector minero-energético (véase imagen 4), de igual manera, la imagen 5 evidencia la lista con los productos más importantes exportados por el país hacia Estados Unidos.

Imagen 4: Relación% entre exportadores y sus exportaciones, según actividad (2019)

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	4,0	62,0	91,1
Agropecuario	27,5	21,7	5,4
Agroindustrial	8,9	3,4	1,3
Industrial	66,7	12,8	2,2
Total		100,0	100,0

8

Imagen 5: Principales productos exportados 2018-Jul 2020

Descripción	2018	2019	Var. %19	Jul19*	Jul20*	Var. %20	Part. %20
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	4.344.556	4.898.843	12,8	3.139.177	1.681.477	-46,4	33,2
Flores y capullos	1.138.913	1.149.308	0,9	739.932	715.183	-3,3	14,1
Café	1.058.068	1.052.993	-0,5	590.328	588.249	-0,4	11,6
Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	537.028	513.161	-4,4	245.861	542.625	120,7	10,7
Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	1.360.138	1.522.202	11,9	903.201	365.594	-59,5	7,2
Construcciones y sus partes, de aluminio, exc. prefabricadas.	147.563	227.218	54,0	115.300	113.403	-1,6	2,2
Bananas	169.642	148.863	-12,2	88.502	93.140	5,2	1,8
Hullas y briquetas	144.726	200.612	38,6	118.381	58.150	-50,9	1,1
Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	62.067	70.981	14,4	38.960	55.258	41,8	1,1
Azúcar de caña o de remolacha.	71.052	67.225	-5,4	34.646	47.049	35,8	0,9
Filetes y demás carne de pescado	52.853	44.377	-16,0	26.811	28.670	6,9	0,6
Frutas y demás partes comestibles de plantas	46.727	50.409	7,9	28.139	26.939	-4,3	0,5
Artículos para el transporte o envasado, de plástico	37.495	44.859	19,6	25.597	25.204	-1,5	0,5
Los demás artículos confeccionados, incl. patrones para prendas.	564	460	-18,4	258	20.171	7.715,2	0,4
Vidrio colado o laminado, en placas, hojas o perfiles	25.990	28.420	9,3	15.117	17.077	13,0	0,3
Sostenes, fajas, y artículos similares	36.952	37.833	2,4	22.411	16.656	-25,7	0,3
Plantas, partes, frutos para perfumería, medicina etc	30.410	32.852	8,0	21.086	16.347	-22,5	0,3
Subtotal	9.264.741	10.090.616	8,9	6.153.706	4.411.191	-28,3	87,0
Exportaciones totales	10.674.260	11.520.119	7,9	6.993.392	5.070.870	-27,5	100,0

9

Ahora bien, en cuanto a los productos que Colombia importa de Estados Unidos, se evidencia en el informe de seguimiento a los TLC de 2020 hecho por MinCIT, que dichos productos pueden ser catalogados mediante nominaciones diferentes. Una de esas nominaciones clasifica a los productos importados en bienes de capital y bienes de consumo (véase imagen 6), en el caso de los bienes de capital, se diferencian dos grupos, los bienes de capital para el sector agropecuario y los bienes de capital para la industria; así mismo, los bienes de consumo se subdividen en bienes de consumo

⁸ Relación% entre exportadores y sus exportaciones, según actividad (2019), Fuente: MinCIT (2020)

⁹ Principales productos exportados 2018-Jul 2020, Fuente: MinCIT (2020)

duradero (aquellos que están pensados para ser usados durante un tiempo prolongado y número de veces) y bienes de consumo no duraderos (aquellos diseñados para un único uso o muy pocos). De igual manera, la imagen 7 muestra algunos de los productos que más importa Colombia en donde, como se podrá evidenciar, cereales como el maíz ocupan un lugar importante, obviamente en esta lista no hay ni siquiera un acercamiento a la diversidad de productos que se importan, pero igualmente vale la pena analizarla.

Imagen 6: Importaciones por CUODE 2017 - Jul 2020

Clasificación CUODE	Millones USCIF							
	2018	2019	Var. %19	Part. %19	Jul19*	Jul20*	Var. %20	Part. %20
Bienes de capital para la agricultura	23	18	-19,8	0,6	10	13	29,4	0,9
Bienes de capital para la industria	1.612	1.502	-6,8	48,5	867	715	-17,6	49,2
Bienes de consumo no duradero	1.043	1.174	12,5	37,9	660	579	-12,3	39,9
Bienes de consumo duradero	431	406	-5,8	13,1	219	146	-33,6	10,0
Total	3.109	3.100	-0,3	100,0	1.756	1.452	-17,3	100,0

* Año acumulado

Fuente: DANE-DIAN - Cálculos OEE-MinCIT

10

Imagen 7: Principales productos importados 2018-Jul 2020

Descripción	2018	2019	Var. %19	Jul19*	Jul20*	Var. %20	Part. %20
Aceites de petróleo, excepto los aceites crudos	2.418.303	3.230.848	33,6	1.756.861	1.199.794	-31,7	19,0
Maíz	994.855	771.797	-22,4	626.052	683.944	9,2	10,9
Tortas y residuos de la extracción del aceite de soja	493.742	437.529	-11,4	241.290	286.860	18,9	4,6
Polímeros de etileno en formas primarias	348.536	323.390	-7,2	197.729	188.579	-4,6	3,0
Derivados halogenados de los hidrocarburos	302.161	299.725	-0,8	170.282	147.113	-13,6	2,3
Insecticidas, raticidas y demás antirrodadores	364.984	281.868	-22,8	167.111	127.146	-23,9	2,0
Habas	249.691	227.866	-8,7	123.346	117.397	-4,8	1,9
Medicamentos dosificados	199.873	230.923	15,5	129.105	107.593	-16,7	1,7
Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	195.120	241.653	23,8	124.246	104.663	-15,8	1,7
Trigo y morcajo	103.440	149.260	44,3	64.519	103.781	60,9	1,6
Aceite de soja (soya) y sus fracciones	96.949	47.304	-51,2	38.140	92.710	143,1	1,5
Carne porcina, fresca, refrigerada o congelada	204.205	215.681	5,6	134.458	83.729	-37,7	1,3
Arroz	59.815	72.884	21,8	48.714	75.725	55,4	1,2
Automóviles de turismo y para transporte de personas	179.212	183.656	2,5	98.153	69.366	-29,3	1,1
Leche y nata, concentradas o con adición de azúcar	26.322	63.660	141,8	39.357	68.074	73,0	1,1
Instrumentos y aparatos de medicina y similares	127.218	130.739	2,8	72.997	64.821	-11,2	1,0
Alcohol etílico sin desnaturalizar	102.701	144.328	40,5	84.587	57.663	-31,8	0,9
Subtotal	6.467.127	7.053.112	9,1	4.116.946	3.578.957	-13,1	56,8
Importaciones totales	12.986.021	13.276.840	2,2	7.807.423	6.300.370	-19,3	100,0

11

Las implicaciones de este TLC son un poco difusas dadas las opiniones divididas que se tejen a favor y en contra después de 8 años de historia desde que el acuerdo entró en vigor. Un artículo de la revista Portafolio del 2018 manifiesta lo siguiente:

Las principales conclusiones, al analizar las cifras del Dane, son que las exportaciones no han crecido al nivel que se esperaba y la balanza ha sido deficitaria desde el 2014, contrario a la tendencia entre 1999 y 2013 cuando fue superavitaria para el país. Las ventas externas pasaron de US\$21.969 millones FOB en el 2012, a US\$10.540 millones en el 2017. Desde la firma del acuerdo a la fecha, solo 2016 (0,2%) y 2017 (3,2%) mostraron cifras positivas.

¹⁰ Importaciones por CUODE 2017 - Jul 2020. Fuente: MinCIT (2020)

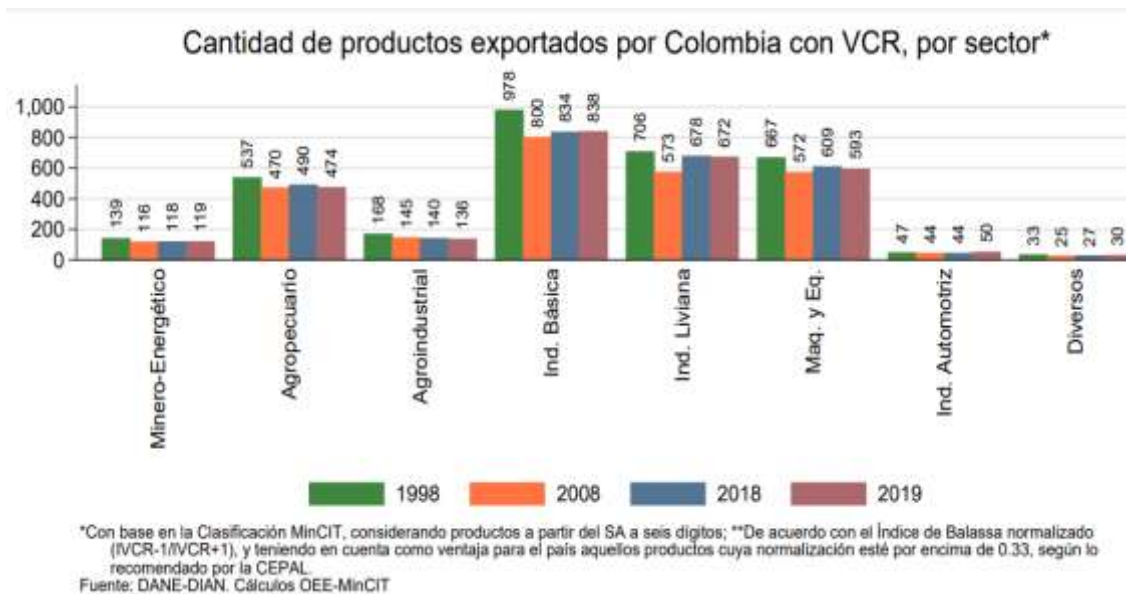
¹¹ Principales productos importados 2018-Jul 2020. Fuente: MinCIT (2020)

Según esto, los efectos reales para las cifras de exportación en el país, contrario a lo que se esperaría tras la firma de un TLC, no han mostrado un crecimiento importante respecto a años inmediatamente anteriores a la puesta en funcionamiento del acuerdo, e incluso, ha traído como consecuencia que la balanza comercial con Estados Unidos se vuelva deficitaria. Pese a ello, en este mismo artículo aparecen voces a favor del TLC y sus efectos, como por ejemplo, la exministra de comercio María Claudia Lacouture, que al respecto afirma lo siguiente:

“el TLC ha sido favorable pues permitió reglas claras y estabilidad en los negocios entre los dos países. Por otro lado, hay que ver el contexto internacional. Las razones por las cuales las exportaciones no han crecido como se esperaba poco o nada tienen que ver con el tratado. Cuando comenzó el TLC con EE.UU., estábamos a las puertas de un punto crítico, el mundo se contrajo y el comercio fue a la baja”

Pese a lo anterior, los mismos informes de seguimiento, como el del MinCIT (2020) que se ha venido citando a lo largo del presente documento, dan cuenta de ese balance agríndice que se menciona en el artículo, pues no muestran un crecimiento real de las exportaciones a partir de la firma del acuerdo incluso con periodos como el de 1998 que parecía ser más positivo en términos de cantidad (véase imagen 8)

Imagen 8:



12

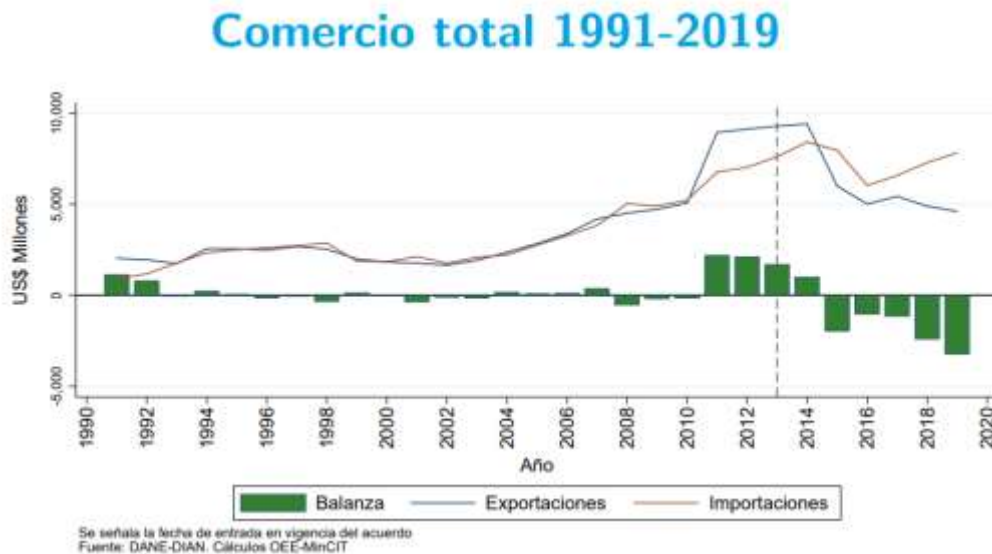
¹² Cantidad de productos exportados por Colombia con VCR, por sector. Fuente: MinCIT (2020)

Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia, Perú y Ecuador:

La historia de este acuerdo comercial se remonta al año 2007, cuando la CAN (Comunidad Andina), inició negociaciones con la UE (Unión Europea) para establecer acuerdos en temas de comercio exterior e inversión extranjera. En el año 2008 y en marco de la V Cumbre América Latina y Caribe-UE, las partes llegaron a un acuerdo con la salvedad de que las condiciones del tratado no debían ser acogidas por la totalidad de los países de la CAN (Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia), en ese sentido, Colombia y Perú fueron los estados que decidieron dar un paso adelante y en esa vía, iniciaron el proceso para solidificar el acuerdo que sería firmado formalmente en la ciudad de Bruselas, Bélgica en junio de 2012. El parlamento Europeo aprobó dicho tratado en diciembre del mismo año mientras que en Colombia, se aprobó el tratado mediante la ley 1669 de 2013 sancionada por el presidente Juan Manuel Santos, ley que haría entrar en vigencia el acuerdo de manera provisional mientras la Corte Constitucional evaluaba su coherencia con la Constitución del país, proceso que duró hasta el año 2014 cuando, mediante la sentencia C-335/14, dicha corte falló de manera favorable al TLC. El decreto presidencial 2247 de noviembre de 2014 fue el paso final en la historia de este tratado, dando solidez definitiva al acuerdo cuya vigencia ya transcurría desde 2013. Es importante destacar que este acuerdo no sólo trajo consigo consecuencias en el comercio internacional y las inversiones extranjeras, sino que eliminó la necesidad de solicitar visa para visitar los países de la UE, siempre y cuando el tiempo de permanencia no fuese superior a 6 meses.

Al igual que con el TLC con Estados Unidos, el caso del TLC con la UE deja como resultado una balanza comercial en cifras negativas para el país, pues siendo más exactos y tomando como base el informe del MinCIT (2020), el 2019 reportó un déficit de 3.221 millones de dólares, sin embargo, es interesante al analizar el historial de la balanza comercial desde la apertura económica en 1991 (véase imagen 9), en este sentido, se evidencia un periodo de relativo equilibrio en el orden de las exportaciones versus las importaciones, seguido de cuatro años de superávit entre 2011 y 2014 y, finalmente, una balanza en déficit desde el 2015 hasta la actualidad, reviviendo con ello la diversidad de polémicas suscitadas durante el proceso de negociación y ratificación de los acuerdos entre ambas partes, discusiones que de manera similar a lo sucedido con el acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, advertían del inminente peligro que representaría para una economía como la Colombiana, suscribir un TLC con el bloque económico más grande del mundo sin las herramientas para competir en igualdad de condiciones, no sólo en términos de cantidad, sino también en términos de calidad y relación costo-beneficio.

Imagen 9:



13

El monto de las transacciones realizadas entre Colombia y la UE en el 2019, fue de 12.741 millones de dólares, de los cuales, 4.609 millones corresponden a exportaciones y 8.132 millones corresponden a importaciones. En términos simples, lo que Colombia le compra a la UE casi duplica lo que le vende a la misma haciendo que sus diferencias sean mucho más dramáticas pese a que el monto de las transacciones entre ambas economías es mucho menor al monto que se maneja en el comercio con los Estados Unidos. Aun así, las cifras no son despreciables al considerar que actualmente, la UE es el segundo socio comercial de Colombia, un dato aún más importante cuando se tiene en cuenta que el tercer socio comercial del país, la CAN, mantiene una diferencia aún notable con la UE.

Al analizar los productos que Colombia exporta, se pueden evidenciar algunas particularidades, llama la atención, por ejemplo, la similitud con el caso estadounidense en términos de la manera como se encuentran repartidas las exportaciones según las cuatro categorías que usa MinCIT (véase imagen 10): Minero-energético, agropecuario, agroindustrial e industrial. Nuevamente, el sector Minero-energético tiene la delantera de forma superlativa con un 48,2% del valor total de las exportaciones, que, si bien es menor al porcentaje que se comercia con Estados Unidos, sigue siendo superior a las demás categorías que se toman en cuenta en esta clasificación. De igual manera, los productos que destacan en la lista de exportaciones (véase imagen 11) son: el banano con un 18,6%, seguido del café con un 17,6%, el oro con un 16,1% y el carbón con un 9,8% del total de las exportaciones que realiza Colombia.

¹³ Comercio total 1991-2019 Colombia-UE. Fuente: MinCIT (2020)

Imagen 10: Relación% entre exportadores y sus exportaciones, según actividad (2019)

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	5,0	48,2	90,8
Agropecuario	32,1	37,3	6,7
Agroindustrial	11,1	9,6	2,3
Industrial	59,7	4,9	0,2
Total		100,0	100,0

14

Imagen 11: Principales productos exportados 2018-Jul 2020

Descripción	2018	2019	Var. %19	Jul19*	Jul20*	Var. %20	Part. %20
Bananas	663.869	742.461	11,8	469.519	421.744	-10,2	18,6
Café	613.773	629.709	2,6	358.970	399.638	11,3	17,6
Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	85.019	548.086	544,7	275.436	363.729	32,1	16,1
Hullas y briquetas	1.715.496	868.883	-49,4	621.244	221.501	-64,3	9,8
Aceite de palma y sus fracciones	263.956	209.440	-20,7	159.375	148.409	-6,9	6,6
Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes.	67.769	86.851	28,2	57.062	76.493	34,1	3,4
Coques y semicoques	116.047	156.390	34,8	107.236	75.463	-29,6	3,3
Flores y capullos	134.401	145.716	8,4	83.127	74.565	-10,3	3,3
Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	156.904	191.116	21,8	109.502	66.509	-39,3	2,9
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	367.568	390.116	6,1	336.142	55.411	-83,5	2,4
Ferroaleaciones.	90.058	60.830	-32,5	28.717	52.756	83,7	2,3
Las demás frutas u otros frutos, frescos.	62.878	69.384	10,3	43.875	37.342	-14,9	1,6
Azúcar de caña o de remolacha	44.177	69.504	57,3	29.973	35.588	18,7	1,6
Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	55.710	55.952	0,4	33.716	25.898	-23,2	1,1
Aceites de coco , de almendra de palma o de babasú	49.369	27.190	-44,9	17.323	15.321	-11,6	0,7
Crustáceos, aptos para la alimentación humana	29.119	22.929	-21,3	14.441	10.448	-27,7	0,5
Desperdicios y desechos, de cobre.	6.610	21.319	222,5	14.791	9.319	-37,0	0,4
Subtotal	4.522.722	4.295.877	-5,0	2.760.449	2.090.133	-24,3	92,3
Exportaciones totales	4.894.405	4.609.018	-5,8	2.948.341	2.265.308	-23,2	100,0

15

Las importaciones, es decir, lo que Colombia le compra a la Unión Europea, también evidencian algunos cambios al ser analizados según la clasificación: bienes de capital (para la agricultura o la industria), y bienes de consumo (duraderos o no duraderos) (véase imagen 12). En este sentido, se reporta que si bien existen similitudes en términos del tipo de productos que más se importan con respecto al caso Estadounidense, los porcentajes tienden a ser levemente diferentes y si se quiere, un poco más equilibrados entre sí, pues en el comercio con la Unión Europea el tipo de bienes más importados, son los bienes de capital para la industria con una participación total en las importaciones del 40,8%, es imperativo recordar que este grupo de bienes, lo conforman aquellos productos necesarios para la producción de otros bienes a nivel industrial; en segundo lugar y con una diferencia muy pequeña, se encuentran los bienes de consumo no duradero con un 38,3%, es decir, aquellos productos pensados para un único consumo como por ejemplo, los medicamentos o los alimentos procesados; en tercer lugar se encuentran los bienes de consumo duraderos como los automóviles o los

¹⁴ Relación% entre exportadores y sus exportaciones, según actividad (2019). Fuente: MinCIT (2020)

¹⁵ Principales productos exportados 2018-Jul 2020. Fuente: MinCIT (2020)

electrodomésticos con una participación del 20,1% y finalmente los bienes de capital para la agricultura con un 0,8%. Adicionalmente, es importante destacar que en el año 2019, del total de las importaciones, el 67,2% de los bienes correspondieron a productos no producidos en Colombia, frente a un 32,8% que sí son producidos en Colombia y por ende, producen competencia entre las industrias. Finalmente, es importante destacar en torno a las importaciones, que los productos que el país más importó (véase imagen 13), fueron los medicamentos, la sangre humana y animal para vacunas, los automóviles y las autopartes.

Imagen 12: Importaciones por CUODE 2017 - Jul 2020

Millones USCIF								
Clasificación CUODE	2018	2019	Var. %19	Part. %19	Jul19*	Jul20*	Var. %20	Part. %20
Bienes de capital para la agricultura	23	31	34,3	0,8	19	13	-30,7	0,7
Bienes de capital para la industria	1.581	1.586	0,3	40,8	908	674	-25,8	38,2
Bienes de consumo no duradero	1.308	1.488	13,8	38,3	835	807	-3,4	45,8
Bienes de consumo duradero	689	782	13,5	20,1	436	269	-38,3	15,3
Total	3.602	3.888	7,9	100,0	2.198	1.763	-19,8	100,0

* Año acumulado

Fuente: DANE-DIAN - Cálculos OEE-MinCIT

16

Imagen 13: Principales productos importados 2018-Jul 2020.

Descripción	2018	2019	Var. %19	Jul19*	Jul20*	Var. %20	Part. %20
Medicamentos dosificados	698.576	799.869	14,5	467.949	487.718	4,2	14,3
Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	399.218	410.552	2,8	250.781	203.356	-18,9	6,0
Automóviles de turismo y para transporte de personas	412.402	499.246	21,1	273.557	168.639	-38,4	4,9
Partes y accesorios de tractores, vehículos de transporte, etc	164.938	145.234	-11,9	96.581	60.459	-37,4	1,8
Instrumentos y aparatos de medicina y similares	97.631	105.132	7,7	60.864	55.249	-9,2	1,6
Aceites de petróleo, excepto los aceites crudos	105.777	152.505	44,2	110.453	44.305	-59,9	1,3
Insecticidas, antirrodadores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	59.614	63.862	7,1	36.766	43.394	18,0	1,3
Compuestos heterocíclicos	76.734	75.257	-1,9	44.863	40.961	-8,7	1,2
Las demás aeronaves y vehículos espaciales	716.577	971.473	35,6	623.707	40.947	-93,4	1,2
Centrifugadoras	78.168	86.307	10,4	44.685	40.515	-9,3	1,2
Abonos minerales o químicos potásicos.	32.404	37.903	17,0	21.156	33.122	56,6	1,0
Artículos y aparatos de ortopedia	91.967	84.378	-8,3	48.227	31.940	-33,8	0,9
Demás placas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo	44.148	45.965	4,1	26.390	28.324	7,3	0,8
Bombas para líquidos; elevadores de líquidos.	59.524	63.514	6,7	40.012	27.725	-30,7	0,8
Máquinas para lavar vajillas y recipientes; para llenar, tapar o etiquetar, similares.	85.726	52.706	-38,5	29.980	27.537	-8,2	0,8
Chasis de vehículos automóviles	104	1.579	1.415,6	37	27.245	74.331,6	0,8
Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	54.841	52.252	-4,7	28.545	26.691	-6,5	0,8
Subtotal	3.178.350	3.647.734	14,8	2.204.553	1.388.127	-37,0	40,6
Importaciones totales	7.583.466	8.132.696	7,2	4.814.352	3.415.452	-29,1	100,0

17

Pese a las expectativas que este acuerdo comercial había suscitado en el gobierno y diversos sectores económicos del país, hasta el momento, las cifras dan cuenta de una diferencia muy importante en la fortaleza de ambas economías, la competencia no se está generando de manera justa y eso afecta notablemente a muchos sectores productivos del país.

¹⁶ Importaciones por CUODE 2017 - Jul 2020. Fuente: MinCIT (2020)

¹⁷ Principales productos importados 2018-Jul 2020. Fuente: MinCIT (2020)

Conclusiones:

Como mecanismos dinamizadores de la economía, es claro que los Tratados de Libre Comercio son importantes e incluso efectivos, pero se debe considerar siempre que un TLC no garantiza *per se* el crecimiento de dos economías, pues ello es sin duda alguna una falacia. Siempre se debe partir de la premisa de que un acuerdo de libre comercio, en un sistema económico neoliberal en el que se promueve la poca o nula intervención del Estado en los asuntos que conciernen a la economía, depende de un número de factores que le hace muy complejo e incluso peligroso cuando dichos factores no son tenidos en cuenta, pues el liberalismo invita a la libre competencia, y la libre competencia favorece a aquel que puede producir y comercializar sus productos a mejor costo. En ese orden de ideas, la economía colombiana es muy sensible cuando es obligada a enfrentarse con gigantes conocidos como potencias económicas por excelencia, que además de contar con tecnología de punta, investigación constante y bajos costos operativos, no deben lidiar con el complejo panorama de orden público que reina en el territorio colombiano, ni con los problemas de desigualdad y corrupción que constantemente nos roban el futuro.

Hablando ya específicamente de las condiciones impuestas en los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea, es evidente que tras 8 y 7 años de historia comercial mediada con acuerdos de libre comercio, los resultados distan de ser los esperados cuando con entusiasmo eran anunciados estos tratados como una especie de mesías que impulsaría estratosféricamente nuestra economía, por el contrario, con el pasar de los años se hace notorio que Colombia se va quedando atrás mientras los productos importados se abren paso con mucha fuerza en el mercado nacional, desplazando a nuestros productores y obligándoles a precarizar sus condiciones laborales y de vida para intentar siquiera acercarse al ritmo frenético que impone el mercado internacional. Pese a ello, los acuerdos están vigentes y más firmes que nunca, y así como los mismos están pensados a largo plazo, los resultados obtenidos hasta ahora no pueden ser tomados como definitivos, sólo el tiempo, junto con el rumbo político que tome el país durante los próximos años, podrán determinar la utilidad real de haber suscrito estos acuerdos junto con los demás que se han firmado más recientemente y los que se siguen negociando en la actualidad.

Referencias

Acosta A.& Falconi F. (2005) Introducción: El TLC, desempolvando el cuento del “libre comercio”. En *TLC, Más que un tratado de libre comercio*. (Pp. 11 – 40.) FLACSO & Friedrich Ebert Stidtung.

DANE. (2020). Boletín Técnico: Exportaciones Diciembre 2019. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_dic19.pdf

DANE. (2020). Boletín Técnico: Importaciones Diciembre 2019. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_dic19.pdf

[pdf](#)

El Nuevo Siglo. (2012, 12 de diciembre). Incluso ratificado, no cesa polémica por TLC con UE. *El Nuevo Siglo*. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-2012-incluso-ratificado-no-cesa-polemica-por-tlc-con-ue>

Expansión. (2020). Descienden las exportaciones de Colombia. Datosmacro.com. <https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/colombia#:~:text=Eñ%202019%20las%20exportaciones%20en,de%20exportaciones%20respecto%20al%20PIB>.

Mateus, L. F. y Rojas, J.V. (2015). Inserción De Colombia En El Mercado De China, Hacia un Tratado De Libre Comercio Colombia – China. (Trabajo de grado, Universidad del Rosario) <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11023/MateusReina-LuisaFernanda-2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Comercio exterior colombiano: Seguimiento a los acuerdos comerciales <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/seguimiento-tlc>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Comercio exterior colombiano: Seguimiento a los acuerdos comerciales firmados y en negociación. <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/seguimiento-tlc>

Portafolio. (2018, 3 de mayo). Balance agridulce en seis años del TLC con Estados Unidos. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/balance-agridulce-en-seis-anos-del-tlc-con-estados-unidos-516796>

Procolombia. (N.A.). Acuerdo Comercial Colombia-Unión Europea. <https://ue.procolombia.co/abc-del-acuerdo/resumen#:~:text=El%2017%20de%20mayo%20de,la%20asociaci%C3%B3n%20de%20ambos%20bloques>.

Vega, J.P. (2018, 5 de febrero). Los plásticos, el acero y los textiles son los sectores más afectados por dumping. *Diario La República*. <https://www.larepublica.co/economia/los-plasticos-el-acero-y-los-textiles-son-los-sectores-mas-afectados-por-dumping-2596201>